



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 232 73 99

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

15 de junio de 2022

PROCESO:	Ordinario Laboral
DEMANDANTE:	ANA LUCIA VELEZ MONTOYA
DEMANDADA:	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.
RADICADO:	05001310500220200002100
ASUNTO:	CORRECCIÓN ERROR PROVIDENCIA
LINK PROCESO	05001310500220200002100 D

CONSIDERACIONES:

Revisado el expediente, se observan memoriales por parte de apoderada judicial de la demandante y por PORVENIR S.A, donde solicitan corregir el valor total de las costas procesales del Auto del 20 de mayo de 2022, toda vez que la suma aritmética es incorrecta.

Agencias en derecho a cargo de PORVENIR S.A. en favor ANA LUCIA VELEZ MONTOYA	En primera instancia:	\$1.817.052
	En segunda instancia:	\$1.000.000
Total costas procesales:		\$1.817.052

Verificada la solicitud, se advierte que les asiste razón por lo tanto se corrige el valor de las costas procesales del auto, indicando que el valor correcto es **DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ Y SIETE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE \$2'817.052.**

[Abstenerse de solicitar el expediente electrónico con posterioridad a este auto, toda vez que se ingresó el link del expediente.](#)

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ